GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME 02 PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERÍA
FECHA INFORME:	17 DE JULIO DE 2020

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
Nº CONVENIO	01062020-0606				
CONVINIENTE	Junta de Acción Comunal Vereda Las Coles				
OBJETO DE CONVENIO	Aunar Esfuerzos para el sostenimiento del tramo vial 1 - El Peligro - El Aguila - La Chuscala - Alto de las Coles 4,5 Km 2- Salamina - (Cruce ruta 25) - La Pintada (sector Pacora - San Lorenzo 16 Km, con una longitud total de 20,5 KM de orden Departamental.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	400 Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Pacora, Caldas				
VALOR:	$31.652.000				
DURACIÓN CONVENIO (PLAZO)	8 meses	FECHA INICIACIÓN	20/03/20	FECHA. TERMINACIÓN	27/11/20

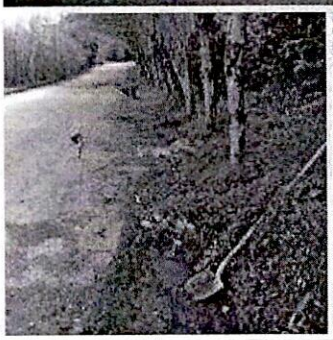
ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

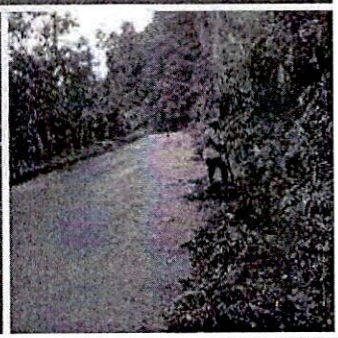
ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
Rocería, limpieza de cunetas, basureo y limpieza de transversales.	**RESUMEN TÉCNICO:** En la visita a esta Carretera el 11-08-2020 de Agosto , la supervisión de la Gobernación de Caldas pudo verificar que la JAC realizo rocería en su totalidad a una altura de 3 metros y limpia de cualquier residuo causado por esta labor, además verificamos que (41) obras transversales fueron notablemente intervenidas y mantienen paso de agua. Mientras realizamos la visita, encontramos aun personal de las juntas realizando actividades en cunetas y les recomendamos especialmente, las cunetas que están a los lados de las transversales. Por otra parte, las juntas reportaron que estas labores se hicieron en total con tres personas de la zona repartidas a lo largo de los 20,5 kilómetros que mide la vía. El supervisor da su visto bueno para pago del segundo desembolso del incentivo solidario para la JAC Coles del municipio de Pacora **INDICADORES:** Km Atendidos: 20,5 Metros de residuos: Jornales creados: 06 Transversales en Funcionamiento: 41	60%

GOBIERNO DE CALDAS	INFORME 02 PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO







El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el conviniente, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jose Dubel Ocampo Quintero
FIRMA	